

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

### **Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

La Subdirectora de Servicios Administrativos, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor del Contrato y/o Convenio Nro. 4233100-640-2023 (OC-108947), presento informe con el fin de proceder a **REPORTE PARCIAL DE CUMPLIMIENTO** en los siguientes términos:

<b>1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</b>			
<b>Contratista:</b>	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL		
<b>Objeto:</b>	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Camperos Volkswagen OC 108947		
<b>Valor del contrato:</b>	\$6,195,491.00	<b>Valor de la adición (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Valor total del contrato:</b>	\$6,195,491.00	<b>Valor ejecutado:</b>	\$5,064,697.00
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	7 mes(es)	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	N/A
<b>Plazo final del contrato:</b>	N/A	<b>Fecha de suscripción:</b>	05/05/2023
<b>Fecha de iniciación:</b>	11/05/2023	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N/A	<b>Fecha de terminación:</b>	09/12/2023
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**N°4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

(siguiente cuadro)

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	El contratista constituyó la póliza No. 14-44-101181518 con SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de expedición 05/05/2023, la cual reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato, la cual fue aprobada el 11/05/2023.	N/A	<p>Póliza de cumplimiento 14-44-101181518 con SEGUROS DEL ESTADO S.A..</p> <p>Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 108947</p>
2. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista realiza las actividades de la operación secundaria descritas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios.	N/A	<p>Certificación de cumplimiento N°5679</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>
3. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra han sido prestados por el contratista de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico de la licitación pública CCENEG-031-1-2020 y en concordancia con los documentos	N/A	<p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**N°4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la entidad compradora en la orden de compra. Los plazos iniciarán a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	del proceso, sus anexos y las sedes indicadas por la entidad compradora en la orden de compra.		
4. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	El contratista cumple con el horario de atención en forma oportuna.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
5. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo	El lavado acordado en el acuerdo del contrato fue desarrollado luego de realizar el mantenimiento vehicular.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).			
6. Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	El contratista cumple con el cronograma para la entrega de los vehículos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A	<p>Se anexan factura del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p> <p>Facturas: APV-29082.</p> <p>Acompañada del documento que soportan el respectivo trámite.</p> <p>(Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>
7. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	El contratista permite el ingreso a sus instalaciones al técnico de la Secretaría General designado por la supervisión de la orden de compra, quien verifica el avance o procedimientos que se están llevando a cabo.		<p>La verificación de que trata esta obligación ha sido adelantada por el técnico dispuesto por la entidad y no se ha presentado novedad al respecto.</p> <p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>		<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
8. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	La actividad descrita no fue necesaria en el periodo a facturar.	N/A	N/A
9. El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	El contratista efectuó el diagnóstico de los automotores dentro del plazo previsto en esta obligación.	N/A	<p>Formato preliquidación N°8465 con fecha 05/06/2023.</p> <p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>
10. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás	El contratista suministró los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás	N/A	Se anexan factura del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

### **Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
Líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	insumos, recomendados en el manual de la garantía del vehículo. Esta actividad la verificó el técnico encargado por la entidad.		Facturas: APV-29082.  Acompañada del documento que soportan el respectivo trámite.  Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
11. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	El contratista permitió verificar la comercialización u originalidad de los repuestos y/o autopartes instaladas, por parte del técnico designado por la supervisión de la orden de compra.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
12. Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tener para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para	Hasta la fecha el contratista no ha facturado los insumos relacionados con la limpieza de piezas dado que estas se encuentran incluidas en el tarifario de Mano de Obra. El tarifario presentado no se encuentra relacionado este tipo de insumos.	N/A	Se anexan factura del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.  Facturas: APV-29082.  Radicado siga 3-2023-24246

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.			
13. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	El cobro de la mano de obra corresponde a las tarifas del Acuerdo Marco de Precios incluidos los descuentos ofrecidos a la Secretaría General.	N/A	<p>Se anexan factura del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.            Facturas: APV-29082.</p> <p>Acompañada del documento que soportan el respectivo trámite.</p> <p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>
14. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación	El contratista mantiene los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones.	N/A	<p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



CO18/8583



 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.			
15. Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	El contratista entregó las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
16. Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no	Durante el periodo del presente informe, no se presentó desabastecimiento de repuestos.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



CO18/8583



 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.			
17. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	Las consultas y solicitudes de la entidad compradora fueron atendidos de forma oportuna y de acuerdo con lo establecido en esta obligación.	Durante el periodo objeto del presente informe no hubo reclamos por parte de la Secretaría General.	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
18. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron revisiones técnico-mecánicas.	N/A	N/A

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>10 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.			
19. Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden	El contratista mantiene el personal en condición de discapacidad, trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional.	N/A	Soportes Colombia eficiente cargados compra

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
 Info: Línea 195



CO18/8583



 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>11 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
de Compra.			
20. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	El contratista mantiene las condiciones de legalidad y certificación de importación, etc. Exigidas por Colombia Compra Eficiente en la selección de proveedores.	N/A	<p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>
21. Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	El contratista entregó oportunamente las autopartes requeridas.	N/A	<p>Se anexan factura del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo prestados. Facturas: APV-29082.</p> <p>Acompañada del documento que soportan el respectivo trámite.</p> <p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023.</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>
22. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	En el periodo del presente informe no se generaron condiciones que exigieran la aplicación de porcentajes por concepto de niveles de servicio.	N/A	<p>Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023</p> <p>Radicado siga 3-2023-24246</p>

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>		<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
23. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	El contratista se compromete a garantizar la protección de datos y la información que es entregada por la entidad compradora.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
24. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
25. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos,	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>13 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.			Radicado siga 3-2023-24246
26. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El contratista garantiza durante la ejecución del contrato la atención por medio de los canales de comunicación (línea telefónica), en los horarios definidos y por correo electrónico, así como también teléfono celular.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
27. Abstenerse de utilizar la	El contratista se abstiene de utilizar la información	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>14 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	entregada por la entidad compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de compra.		con fecha 14/07/2023
28. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	No se han suscitado hechos de divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por la Secretaría General.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
29. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	En el periodo del presente informe, no se presentaron daños a los vehículos de la Secretaría General, atribuibles al manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A
30. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de	Por motivos ambientales, el proveedor no devolvió a la Secretaría General las autopartes que fueron cambiadas, sustentado en certificados ambientales.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>15 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.			
31. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	El taller contratista que presta el servicio mantiene las condiciones de calidad exigidas en el Acuerdo Marco.	N/A	Formato Recibido a satisfacción N°14014 con fecha 14/07/2023  Radicado siga 3-2023-24246
32. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista antes de suscribir el acta de inicio entregó la información requerida por la entidad (creación de tercero) para ser registrado en el sistema de pago de la entidad.	N/A	N/A
33. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	El contratista proveedor se compromete a cumplir con las demás obligaciones contenidas en el proceso de selección objeto del presente Acuerdo.	N/A	N/A

**Nota:** Los documentos correspondientes a la factura y pago no se encuentran aún publicados debido a que el pago se encuentra en trámite.

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>16 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**N°4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

### **3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 04/09/2023, no se han realizado pagos.

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

<b>PAGO Nro. _01_</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).</b>
Facturas o documentos equivalentes	N/A	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	N/A	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	N/A	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	N/A	N/A

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ un total de \_\_\_\_\_ facturas, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), y un total de \_\_\_\_\_ cuentas de cobro, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato, así:

**FACTURA Nro. \_\_\_\_\_**

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>		<b>PÁGINA:</b>	<b>17 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.</b>	<b>Observaciones</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_  
 Reporte de seguimiento al pago en Mora:

<b>CUENTA DE COBRO Nro. _____</b>			
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.</b>	<b>Observaciones</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_  
 Reporte de seguimiento al pago en Mora:

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato \_\_\_\_\_, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), con corte al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, así:

<b>NO. FAC</b>	<b>FECHA DE FACTURA</b>	<b>PERIODO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>VALOR CONSIGNADO</b>	<b>FECHA CONSIGNACIÓN</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual \_\_\_\_\_, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior Sí\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	18 de 21

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO

**N°4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 11/05/2023, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
14-44-101181518	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$619,549.10	05/05/2023	09/06/2024
14-44-101181518	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	\$309,774.55	05/05/2023	09/12/2026
14-44-101181518	CALIDAD DEL SERVICIO	\$619,549.10	05/05/2023	09/12/2024
14-44-101181518	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LO	\$619,549.10	05/05/2023	09/12/2024

### 4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
-----------------	--------------	--

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>19 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**N°4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME</b>	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>20 de 21</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**  
**N°4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>FINAL</b>	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N/A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N/A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

**6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)**

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES</b>	<b>MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>21 de 21</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO**

**Nº4233100-640-2023(TIENDA VIRTUAL OC-108947)**

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

### **7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO**

A la fecha no se han materializado riesgos.

### **8. OBSERVACIONES**

A la fecha se encuentra en trámite el pago por valor \$5.064.697 pesos, como se evidencia en el radicado 3-2023-24246.

### **7. FIRMAS**

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MARIA YENIFER PRADA PEÑA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

<b>NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	Responsable del insumo técnico.	
	Responsable del insumo jurídico.	
	Responsable del insumo financiero.	

Elaboró: Doris Raquira – Apoyo a la supervisión.